

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	<b>PARTIDA</b>	19
<b>SERVICIO</b>	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	<b>CAPÍTULO</b>	03

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°241 de 1960.

### Misión Institucional

Ejercer la dirección superior de la aviación civil en Chile, gestionando políticas públicas que promuevan su desarrollo y, especialmente, el del transporte aéreo comercial nacional e internacional, con el fin de que exista la mayor cantidad de servicios aéreos accesibles, eficientes, competitivos, seguros y de calidad, en beneficio de los usuarios de este modo de transporte

### Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	El sistema de transporte público, dentro del cual se incluye el aéreo, debe mejorar la calidad de vida de los usuarios, ser eficaz y resolver las necesidades derivadas del progreso. Para ello se requiere una adecuada coordinación de los servicios públicos con el fin de mantener la seguridad y disminuir los tiempos de viaje
2	La conectividad interna y externa de Chile, y el adecuado desarrollo del resto de su infraestructura, son fundamentales para que el país y sus ciudadanos puedan competir adecuada y eficientemente en un mundo globalizado
3	Fomentar y hacer realidad el enorme potencial turístico que el país posee a lo largo y ancho de su territorio insular, continental y antártico
4	Contar con un Estado que ejerza su cometido con eficiencia y con sentido de urgencia. Un Estado cercano a la gente, cuya preocupación principal sea el bienestar de los ciudadanos

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Gestionar la coordinación de los diferentes organismos involucrados en el sistema de transporte aéreo, con el fin de detectar y solucionar problemas que permitan tomar decisiones eficientes evitando la duplicidad de esfuerzos, y desarrollar instrumentos que permitan medir el funcionamiento y calidad del transporte aéreo que opera en Chile	1
2	Promover la ampliación del número de rutas aéreas disponibles y/o de los derechos de tráfico de las actuales, para que las aerolíneas dispongan de mayores oportunidades que le permitan aumentar el número de vuelos y de rutas aéreas internacionales desde Chile, de manera que los usuarios (pasajeros y embarcadores de carga) puedan disponer de servicios más accesibles, eficientes y competitivos	1, 2, 3
3	Mantener un sistema de registro y control que asegure al sistema aeronáutico que la aviación comercial cuenta con seguros de protección a pasajeros y a terceros en superficie; y verificar que la	1, 2

	operación de los vuelos regulares y no regulares de la aviación comercial funcione conforme a los derechos otorgados	
4	Posibilitar al usuario el acceso a la información sobre sus derechos y deberes relacionados con el sistema de transporte aéreo, canalizando sus quejas y reclamos mediante acuerdos con otros organismos gubernamentales	1, 4
5	Promover la facilitación del transporte aéreo internacional, considerando la aplicación de las leyes sobre inmigración, aduanas, y sanidad, a través de la coordinación de los servicios públicos competentes	1, 3
6	Fortalecer y mejorar la gestión institucional, especialmente a través del desarrollo de las personas, la incorporación de tecnologías de información y comunicaciones de forma segura, la transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo eficiente de los procesos internos	4

<b>Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)</b>				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Estudios e informes especializados.</u>	1,2,5,6	No	No
2	<u>Negociaciones bilaterales y multilaterales para la ampliación de rutas aéreas .</u>	2,6	No	No
3	<u>Informes Estadísticos Mensuales de Tráfico Aéreo Nacional e Internacional.</u>	1,2,6	No	No
4	<u>Facilitación del tráfico aéreo internacional de aeronaves, pasajeros y carga en los aeropuertos del país .</u>	1,5,6	No	No
5	<u>Evaluación y autorización de las solicitudes de aprobación de seguros de las aeronaves comerciales que operan en Chile.</u>	3,6	No	No
6	<u>Orientación sobre reclamos del sistema de transporte aéreo y su derivación al Servicio Nacional del Consumidor.</u>	1,4,6	No	No

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Empresas Aéreas
2	Pasajeros
3	Embarcadores de Carga
4	Organismos Gubernamentales

5	Organismos Internacionales de Transporte Aéreo
6	Autoridades Aeronáuticas Extranjeras
7	Importadores y Exportadores
8	Sectores asociados al turismo

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Estudios e informes especializados</u>	Empresas Aéreas Embarcadores de Carga Organismos Gubernamentales Organismos Internacionales de Transporte Aéreo Importadores y Exportadores Sectores asociados al turismo
2	<u>Negociaciones bilaterales y multilaterales para la ampliación de rutas aéreas</u>	Empresas Aéreas Pasajeros Embarcadores de Carga Importadores y Exportadores Sectores asociados al turismo
3	<u>Informes Estadísticos Mensuales de Tráfico Aéreo Nacional e Internacional</u>	Empresas Aéreas Embarcadores de Carga Organismos Gubernamentales Organismos Internacionales de Transporte Aéreo Autoridades Aeronáuticas Extranjeras Importadores y Exportadores Sectores asociados al turismo

4	<u>Facilitación del tráfico aéreo internacional de aeronaves, pasajeros y carga en los aeropuertos del país</u>	Empresas Aéreas Pasajeros Embarcadores de Carga
5	<u>Evaluación y autorización de las solicitudes de aprobación de seguros de las aeronaves comerciales que operan en Chile</u>	Empresas Aéreas Pasajeros
6	<u>Orientación sobre reclamos del sistema de transporte aéreo y su derivación al Servicio Nacional del Consumidor</u>	Pasajeros

<b>Producto Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Programa Evaluado</b>	<b>Línea de Evaluación (EPG/EI)</b>	<b>Año de Evaluación</b>